



Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 26 de junio del 2025

VISTOS: El Expediente Administrativo, que contiene El Memorándum N° 301-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE, Informe N° 115-2025-GRM-DRSMA-DRISI/ADM, Informe N° 358 y 361-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE-ADM-URH, Informe N° 119-2025-GRM-DIRESA/DRSI/ODI-PRE, Informe N° 030-2025-GRM-DIRESA-RSI/AM-URH-A.SELC-AIRHSP, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Dirección de la Red Salud Ilo, aprobado por Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM, de acuerdo al literal b) del artículo 8° como funcionario de la más alta jerarquía puede expedir Resoluciones Directorales de su competencia;

Que, de acuerdo con las medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto del periodo fiscal 2025, en su literal c) del artículo 8° de la Ley de Presupuesto 2025, indica que: La contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiendo tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, sujeto a los documentos de gestión respectivos y cuya plaza se encuentre registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). Los registros de plazas vacantes para el reemplazo por cese del personal que no cuenten con el financiamiento correspondiente son eliminados del AIRHSP a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo de acuerdo con las disposiciones del Capítulo IV del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el mismo que indica: Para el ingreso a la administración Pública se produce vía concurso público de méritos, contemplándose las fases de convocatoria, la misma que comprende el requerimiento de personal formulado por los órganos correspondientes, con certificación presupuestal respectiva;

Que, el Artículo 38° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, establece que para la modalidad de contratación temporal no se requiere de concurso público, al respecto debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo IV Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 1023, norma de mayor jerarquía y posterior, el cual establece que el ingreso al servicio civil permanente o temporal se realiza mediante concurso público de méritos, el mismo que es concordante con lo dispuesto en el artículo 5° y el artículo 8° de la Ley N° 28175 Ley Marco de Empleo Público. **Por tanto, aunque el contrato sea temporal, se requiere de un concurso público;**

Que, la Ley marco del Empleo Público Ley 28175, tiene como objetivo la de consolidar el pleno desarrollo de los organismos públicos del personal, crear condiciones para que las entidades públicas sean organizaciones eficientes, eficaces y participativas, transparentes, honestas y competitivas en el cumplimiento de sus responsabilidades, el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades”;

Que, mediante documentos de **VISTO**, la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Administración, mediante la Unidad de Recursos Humanos, hacen llegar las Bases para la Contratación Temporal de la Convocatoria N° 002-2025-CC/RIS, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, de la Red



Integrada Salud Ilo, el mismo que cuenta la Certificación Presupuestal, por lo cual se requiere se emita el acto resolutorio correspondiente y estando con las autorizaciones y visaciones respectivas, quien faculta se proyecte el acto resolutorio respectivo;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N° 276; Ley N° 28175, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al director ejecutivo mediante Resolución Directoral N° 403-2024-DRSM-DR.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, las Bases para el Concurso Público de Méritos N° 002-2025-CC/RIS, para la Contratación por Reemplazo Temporal de profesionales de la salud y servidores Técnicos Administrativos respectivamente, el cual se encuentra anexado a la presente en Cuarentenéis (46) folios, que forma parte integrante de la presente resolución, cuyas plazas ofertadas según se detalla:

Nº	EE.SS.	CANT	P. AIRHSP	CARGO	ESPECIALIDAD	PREST.ECON
1	HOSPITAL ILO	1	00194	MEDICO CIRUJANO	PSIQUIATRA	6,624.00
2	HOSPITAL ILO	1	00138	MEDICO	MEDICINA INTERNA	6,624.00
3	HOSPITAL ILO	1	00137	ENFERMERA/O	CENTRO QUIRURGICO	5,313.01
4	HOSPITAL ILO	1	00522	ENFERMERA/O	EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,313.01
5	PS. JF KENNEDY	1	00009	ENFERMERA/O		5,313.01
6	PS. VARADERO	1	00242	ENFERMERA/O		5,313.01
7	HOSPITAL ILO	1	00248	ENFERMERA/O		5,313.01
8	CS. PAMPA INALAM	1	00144	OBSTETRA		5,313.01
9	CS. ALTO ILO	1	00228	BIOLOGO		5,313.01
10	CS. PAMPA INALAM	1	00113	PSICOLOGO		5,313.01
11	PS. PACOCHA	1	00497	TECNICO EN ENFERMERIA		2,768.01
12	CS. PAMPA INALAM	1	00314	TECNICO EN LABORATORIO		2,768.01
13	CS. ALTO ILO	1	00364	TECNICO ASISTENCIAL		2,768.01
14	CS. ALTO ILO	1	00368	TECNICO ASISTENCIAL		2,768.01
15	UE 1172 SALUD ILO	1	00136	TECNICO EN ESTADISTICA		1,219.00
16	UE 1172 SALUD ILO	1	00288	TECNICO ADMINISTRATIVO		1,205.00
15	UE 1172 SALUD ILO	1	00010	TECNICO ADMINISTRATIVO		1,205.00

ARTICULO 2°.- Encargar, a la Comisión de Conducir el proceso de selección de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, acorde al marco normativo vigente.

ARTICULO 3°.- Encargar, a la Unidad de Informática Telecomunicaciones y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Ilo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO

JESÚS SEGUNDO OCHOA NUÑEZ
COP. 13798
DIRECTOR EJECUTIVO RED INTEGRADA DE SALUD ILO

JSON/DE
RAPO/UAJ
Jachv/as.
- Dirección
- Interesado
- Arch.

**"BASES DE LA CONVOCATORIA N° 002-2025-CC/RIS PARA CONTRATO
TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO"**

BASES DE LA CONVOCATORIA N° 002-2025-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO

I. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÁREAS ORGÁNICAS RESPONSABLES

ENTIDAD : RED INTEGRADA SALUD ILO

RUC N° : 20519839807

ÁREAS ORGÁNICAS USUARIAS: ESTABLECIMIENTOS RED INTEGRADA DE SALUD ILO

1.2 DOMICILIO LEGAL

Jirón Miramar N° 400 – Cercado Ilo

1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El objeto de la presente convocatoria es la selección y contratación bajo la modalidad CONTRATACION TEMPORAL POR REEMPLAZO de personal Profesional, previa evaluación y valorización de la formación, competencia, conocimiento, capacitación, experiencia; lo que permitirá a la institución contar con personal idóneo para la atención al usuario, el desarrollo e identificación Institucional, de esta manera cubrir la necesidad del Recurso Humano en el ámbito de la Unidad Ejecutora N° 401 Red Integrada de Salud Ilo.

Cabe mencionar, que; el Artículo N° 38 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, precisa que la relación contractual concluye con el término de la misma los servicios prestados en esta condición no generan derechos de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa.

Así mismo la presente base se emite para establecer los procedimientos del concurso y efectuar un óptimo proceso técnico de selección de los postulantes en función a sus aptitudes, competencias, habilidades, formación y experiencia para cobertura de Plaza Vacante en la Red Integrada de Salud Ilo, en la modalidad de CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de las Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones en el Sector Público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el literal c) del numeral 8.1 del artículo 8º de la Ley 32186, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2025.

1.4 FINALIDAD

La presente convocatoria para Cobertura de Plazas Vacantes por reemplazo y suplencia, en la Condición de Servidores Contratados Bajo el Régimen del D.L. 276 del año fiscal 2025, de la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo,

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

establece los procedimientos y criterios técnicos para seleccionar y contratar al personal idóneo que reúna los requisitos establecidos en el Perfil del Puesto para cumplir con las acciones netas de la entidad.

1.5 ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente son de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes de Comisión de la convocatoria, del equipo de Apoyo y de las personas naturales que se presenten a la convocatoria para Cobertura de Plazas temporales de reemplazo, para ingresar bajo contratos del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 a la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo.

1.6 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

El proceso de selección y contratación de personal estará a cargo del Comité para el Proceso de Contratación modalidad de Contrato Temporal por Reemplazo, de la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo, designado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 126-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE.

1.7 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Corresponde a Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O), Ley 32186, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025, plazas orgánicas pertenecientes a la Unidad Ejecutora N° 401 – Red Integrada de Salud Ilo.

1.8 BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
- Ley N° 27867- Ley de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 30054 Ley del Servicio Civil y su Reglamento.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria D.L N° 1246
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 26842 – Ley General de Salud.
- Ley N° 23536 – Ley que establece las Normas Generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.
- Ley N° 22404 – Ley General de Remuneraciones
- Ley N° 29973 – Ley General de Personas con Discapacidad
- Decreto Legislativo N° 559 – Ley del Trabajo Medico.
- Decreto Supremo N° 024-2001-SA – Reglamento de la Ley del Trabajo Medico.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Ley N° 27660 – Ley del Trabajo del(a) Licenciado(a) en Enfermería y su Reglamento.
- Ley N° 28561 – Ley que regula el trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Directoral N° 001-2016-EF/53.01, que aprueba la Directiva para el uso del Aplicativo Informático para registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Publico – AIRHSP.
- Ley N° 32186 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025.
- Y demás disposiciones que resulten aplicables

1.9 REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD

N°	DESC_ESTABLECIMIENTO	CODIGO_PLAZA	ES_TADO	DESC_CARGO_ESTRUCTURAL	CARGO CAP	ESPECIALIDAD	REMUNERACION MENSUAL
1	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	000194	V	MC-I	MEDICO CIRUJANO	PSIQUIATRIA	6,624.00
3	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	000138	V	MC-1	MEDICO	MEDICINA INTERNA	6,624.00
1	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	000137	V	ENF-10	ENFERMERA/O	CENTRO QUIRURGICO	5,313.01
2	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	000522	S	ENF-10	ENFERMERA/O	EMERGENCIAS Y DESASTRES	5,313.01
3	P.S. I-2 JHON F. KENNEDY	000009	V	ENF-10	ENFERMERA/O		5,313.01
4	P.S. I-2 VARADERO	000242	V	ENF-10	ENFERMERA/O		5,313.01
5	HOSP. II-1 HOSPITAL ILO	000248	V	ENF-10	ENFERMERA/O		5,313.01
6	C.S. I-3 PAMPA INALAMBES	000144	V	OBS-I	OBSTETRA		5,313.01
7	C.S. I-3 ALTO ILO	000228	V	OPS-IV	BIOLOGO		5,313.01
8	C.S. I-3 PAMPA INALAMBES	000113	V	PS-VI	PSICOLOGO		5,313.01
9	P.S. I-2 PACOCHA	000497	V	STF	TECNICO EN ENFERMERIA		2,768.01
10	C.S. I-3 PAMPA INALAMBES	000314	V	STF	TECNICO EN LABORATORIO I		2,768.01
11	C.S. I-3 ALTO ILO	000364	V	STF	TECNICO ASISTENCIAL		2,768.01
12	C.S. I-3 ALTO ILO	000368	V	STF	TECNICO ASISTENCIAL		2,768.01
13	UE1172 SALUD ILO	000136	V	STB	TECNICO EN ESTADISTICA II		1,219.00
14	UE1172 SALUD ILO	000288	S	STD	TECNICO ADMINISTRATIVO I		1,205.00
15	UE1172 SALUD ILO	000010	V	STD	TECNICO ADMINISTRATIVO III		1,205.00

II. PERFIL DE PUESTO:

Los perfiles de puestos, son formulados por las áreas orgánicas usuarias, los mismos que se anexaran en la publicación de la convocatoria, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la entidad.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Modalidad y lugar de prestación de servicio	La modalidad de trabajo es PRESENCIAL y según necesidad de los Establecimientos de Salud y Hospital Ilo, de la Red Integrada de Salud Ilo
Duración del contrato	- HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, podrá ser renovable en función a las necesidades
Otras condiciones esenciales	- No tener impedimento para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, ni penales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - No percibir otros ingresos del Estado.

IV. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
I CONVOCATORIA			
1	Publicación en el Portal Talento Perú – Servir	26 de Junio 2025	Unidad de Recursos Humanos
	Publicación y difusión de la convocatoria en la página institucional: http://redilo.saludilo.gob.pe/	26 de Junio 2025	
II SELECCIÓN			
1	Presentar la siguiente documentación: 1. Adjuntar Anexo N° 01 Ficha única de Datos 2. Adjuntar Anexo N° 02 Formato Solicitud del Postulante 3. Declaraciones Juradas según Anexos - Los anexos deberán estar debidamente foliados y firmados 4. Lugar de entrega: - Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos	11 de Julio 2025 En Horario: 08:00 a.m. a 12:00 m y 14:00 p.m. a 15:00 p.m.	Comité de Selección

2	Evaluación Curricular	14,15 de Julio 2025	Comité de Selección
3	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	15 de Julio de 2025	Comité de Selección
4	Presentación de reclamos por escrito (secretaria de la Unidad de Recursos Humanos)	16 de Julio de 2025 (08:00 am a 09:00m)	Comité de Selección
5	Absolución de reclamos	16 de Julio de 2025 14:00 a 15:00 horas.	Comité de Selección
6	Publicación resultados luego de la etapa de reclamos a través de la Pag. WEB Institucional y enlace.	16 de Julio de 2025 16:00 horas	Comité de Selección
7	Etapas de Entrevista Personal Lugar: Auditorio de la Red de Salud Ilo	17 de Julio de 2025 08: 30 horas	Comité de Selección
8	Publicación del Resultado Final a través de la Pag. WEB Institucional	18 de Julio de 2025 12: 00 am	Comité de Selección
III SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
1	Adjudicación de plazas	19 de Julio de 2025 14:00 horas	Comité de Selección
2	Suscripción del contrato e inicio de labores	20 de Julio de 2025	Unidad de Recursos Humanos

V. INSCRIPCION DE POSTULANTES:

La inscripción de los/as postulantes se realizará con la entrega de Curriculum Vitae documentado, entregando a la **secretaria de la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Ilo** en los Horarios de atención de 08.00 a.m. a 12.00 pm. y de 14.00 p.m. a 15.00 p.m. El/la postulante será responsable de la exactitud y veracidad del detalle de su Curriculum Vitae, y anexos obligatorios al momento de la presentación.

VI. ETAPA DE EVALUACION DE LOS POSTULANTES:

La Evaluación presencial de los postulantes inscritos, se realizará en DOS ETAPAS, la que se registrará por un cronograma, así mismo siendo la etapa de carácter eliminatorio, la misma que se detalla a continuación:

ETAPAS	PUNTAJE MAXIMO	PORCENTAJE
EVALUACION CURRICULAR	60 PUNTOS	60%
ENTREVISTA PERSONAL	40 PUNTOS	40%
TOTAL	100 PUNTOS	100%

6.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

- Para la calificación correspondiente del CURRICULUM VITAE, el/la postulante deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el PERFIL DE PUESTO.
- La evaluación curricular será en función a 60 puntos, equivalente al 60% del puntaje total, de los cuales el postulante deberá obtener un mínimo de **40 puntos** indefectiblemente, para pasar a la etapa de entrevista personal.

6.2 DETALLE DEL CURRICULUM

El postulante deberá adjuntar obligatoriamente los documentos en físico, en el orden siguiente:

- DNI (tamaño A4)
- Solicitud dirigida a la presidente de la Comisión. (según formato adjunto)
- Los Anexos del 01 al 04 debidamente llenados con letra legible, firmada y huella dactilar.
- Curriculum Vitae físico, el mismo que deberá contener aquellos títulos y documentos que refrenden el perfil solicitado para el puesto. (Título Profesional o Técnico, Resolución de término de SERUMS, Colegiatura, Acreditación de Habilitación Profesional vigente, Título de Especialidad o Título de Maestría o Diplomado y Certificados de Cursos, Seminarios y otros) con una antigüedad no mayor a cinco años.
- Resolución y/o Carné CONADIS, de ser el caso. Documento que acredite al postulante como Licenciado de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.

6.3 ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal será en función a 40 puntos, equivalente al 40% del puntaje total, la presentación deberá cumplir con el cumplimiento de bioseguridad personal

6.4 DE LAS BONIFICACIONES

- A las personas con Discapacidad, (Ley N° 29248 y su Reglamento) se les otorgará una bonificación por discapacidad, equivalente al 15% sobre el puntaje final obtenido, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en su hoja de vida descriptiva (Curriculum Vitae no Documentado), adjuntando la resolución y/o carné CONADIS escaneado en formato PDF.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- b. **Al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**, se otorgará una bonificación del 10%, sobre el puntaje final obtenido, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, ello, siempre y cuando lo haya indicado expresamente en su hoja de vida descriptiva (Curriculum Vitae no Documentado), adjuntando los documentos pertinentes que lo acredite como Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- c. Se tendrá en cuenta los beneficios que se **otorga por quintil de pobreza, de acuerdo a sus resoluciones de término de SERUMS**, y el porcentaje que corresponde se aplicará sobre el puntaje final obtenido.
- d. Las bonificaciones mencionadas son excluyentes entre sí, vale decir, que en el caso de que el postulante revele más de un beneficio, solo se le otorgará el de mayor porcentaje.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación de Profesionales y Técnicos según Anexo: 5, 6 y 7.

VIII. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados preliminares y finales, se publicará de acuerdo al cronograma de actividades en el portal web de la entidad: ILO.

IX. IMPEDIMENTOS

Están impedidos de participar en dicho concurso:

- Las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Las personas que tengan impedimento previsto en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Las personas que reciben otros ingresos provenientes del Estado.
- Dicha prohibición no alcanza a la contraprestación que provenga de la actividad docente o por ser miembros únicamente de órgano colegio.
- **Los servidores que tengan vínculo y/o contrato laboral vigente en la UE N° 401 Salud Ilo y registrado en el AIRHSP. Salvo renuncia con 30 días de anticipación.**

X. DISPOSICIONES FINALES

- a. Los miembros de la comisión y miembros que revisen los Curriculum vitae y suscriban asumirán la responsabilidad de la calificación otorgada.
- b. El postulante que omita adjuntar o suscribir alguno de los documentos de carácter "obligatorios" Anexos (1 al 4), **será descalificado automáticamente.**
- c. Los/as postulantes que resulten ganadores y que se adjudiquen una plaza, estarán sujetos a Control posterior y/o de detectarse que algún postulante incurre en falsedad genérica o documental o que en el desarrollo del proceso de selección atente contra la fe pública, infringiendo las disposiciones de la presente base, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad pueda adoptar.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- d. Cualquier otra circunstancia no prevista en la presente base, será resuelta por los miembros de la Comisión, facultados conforme a la Resolución Ejecutiva Directoral N° 126-2025-GRM-DIRESA-DRISI/DE.

Ilo, JUNIO 2025

LA COMISION

ANEXO N 01

*SOLICITO: PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA
PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO
D. L. 276.*

**SEÑOR PRESIDENTE(A) DE LA COMISION DE LA CONVOCATORIA N° 002-2025-CC/RIS PARA
CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO**

Yo, Identificado(a) con
D.N.I. N° con domicilio real en, Distrito
..... Provincia, Región

Ante usted, con el debido respeto expongo:

*Que, teniendo conocimiento de la **CONVOCATORIA N° 002-2025-CC/RIS
PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO**, que se llevará a cabo en la Unidad Ejecutora
401 Salud Ilo, reuniendo los requisitos necesarios para postular al Cargo:
..... del (EE.SS. – Hospital Ilo) solicito
a usted tenga a bien acepte mi participación en la presente convocatoria, para lo cual me someto
a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria aprobado para tal fin en concordancia con las
normas legales vigentes, así mismo manifiesto conocer en su totalidad las Bases de la
Convocatoria; por lo que **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la información proporcionada en el
Curriculum Vitae es auténtica, verás y conforme.*

POR LO EXPUESTO:

Solicito acceder a mi solicitud por ser justicia.

Ilo, de de 2025.

.....
Firma

D.N.I. N°

N° de Teléfono Celular:

Correo Electrónico:

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA



El/La que suscribe,
identificado/a con DNI N°, y con RUC N°, con domicilio en
....., con estado civil, natural del Distrito de
....., Provincia, Región de, postulante al Código de Plaza
N° y Cargo Funcional, de la **CONVOCATORIA N° 002-
2025-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD
ILO**, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, conocedor(a) de mis derechos
constitucionales y en concordancia de lo previsto en el Art. 32° de la Ley de Procedimiento
Administrativo General – Ley 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 
1. No haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
 2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
 3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar contrato o ejercer cargo en Entidades del Estado.
 4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
 5. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Red Integrada de Salud Ilo que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

6. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
7. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con la Red Integrada de Salud Ilo convocante del presente proceso de contrato Temporal.
8. Tener buena salud física y mental.
9. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Ilo, _____ de _____ de 2025.

FIRMA

D.N.I. N°



ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

Acredito Al Siguiente Régimen De Pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones - ONP

☐

Sistema Privado de Pensiones - AFP

Integra

☐

Pro Futuro

☐

Hábitat

☐

Prima

☐

CUSP N°

Otros

Ilo, de de 2025.

.....
FIRMA

ANEXO Nº 04

DECLARACION JURADA
DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,, identificado/a con DNI Nº,
con domicilio en, del Distrito de,
Provincia de Ilo, Región

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(Marcar con una X según corresponda)

- Que NO tengo pariente o cónyuge que integra la Comisión Encargado de la Evaluación y Selección para la Contratación de Personal de la Red Salud Ilo, (No existencia de Vínculos Familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad y por razón de matrimonio).

☐

- Que SI tenga pariente que integre la Comisión de Concurso Temporal de Personal de la Red de Salud Ilo. (Existencia de vínculo Familiar hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio).

☐

Si marco el recuadro correspondiente al SI (Precisar su(s) nombre(s) y que es para usted).

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO	CARGO POSICION
1.-		
2.-		

DECLARO BAJO JURAMENTO, CONFORME A LA LEY Nº 26771, Y SUS MODIFICATORIAS DE DECRETO SUPREMO 021-2000-PCM Y SU REGLAMENTO DECRETO SUPREMO Nº 017-2002-PCM Y DECRETO SUPREMO Nº 034-2005-PCM, Y DE ACUERDO A LA LEY Nº 27444 - DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GERENAL APROBADO POR DECERETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS.

Ilo, de de 2025

.....
FIRMA

ANEXO 05

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 002-2025-CC/RIS PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD ILO (PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U. Ejec. : _____

ASPECTOS	PUNTOS
1.-Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables: 1.1. Título Profesional Universitario 25 Ptos 1.2. Título y/o egresado de Especialista +3 Ptos (El egresado es válido solo para Médicos Especialistas) 1.3 Grado Magister +2 Ptos 2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos 3.- Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado. NOTA : El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad de Rentado Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.	

Ilo, de de 2025.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ANEXO 06

FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 002-2025-CC/RSI PARA CONTRATO TEMPORAL POR REEMPLAZO DE LA UNIDAD EJECUTORA SALUD ILO (TECNICOS)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : _____

<u>ASPECTOS</u>	<u>PUNTOS</u>
1.-Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos acumulables: 1.1. Título Profesional Técnico 30 Ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: Y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
3.- Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de 10 Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado. Los cursos de capacitación tendrán una antigüedad de 05 años.	

Ilo, de del 2025.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

FACTORES DE EVALUACIÓN

ENTREVISTA PERSONAL

Constituye la fase de evaluación a través de la cual se evalúa los conocimientos sobre administración y gestión pública de los postulantes, así como de aspectos inherentes a sus capacidades y actitudes personales. Esta fase tiene un **puntaje máximo de 40 puntos**, los cuales se obtendrán de la sumatoria de las calificaciones que efectúen los miembros de la Comisión de Concurso, utilizándose promedios, en base a aspectos y factores de conocimiento y desenvolvimiento.

Factores a Evaluar – Puntaje Mínimo 25 Puntos	Puntaje
ASPECTO PERSONAL Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante. (máximo 5)	
SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. (máximo 5 puntos)	
CAPACIDAD DE PERSUACION Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para remitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (máximo 10 puntos)	
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mide al grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. (máximo 10 puntos).	
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL QUE POSTULA Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, y las habilidades relacionadas con el cargo y la política nacional de salud. (máximo 10 puntos).	
TOTAL ENTREVISTA	

Ilo, de..... del 2025.

MIEMBRO

PRESIDENTE

SECRETARIO

MEDICO – PSIQUIATRIA
CODIGO DE PLAZA N° 000194

1. OBJETO

Contratación del servicio de (01) MEDICO con la especialidad de PSIQUIATRIA para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO en la especialidad de PSIQUIATRIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Hospital Ilo.

2. REQUISITOS MINIMOS

- Título Profesional de Médico Cirujano
- Título de Segunda Especialidad y/o Constancia de egresado de Segunda Especialidad
- Colegiatura y habilitación profesional
- Resolución de SERUMS
- Condiciones para trabajar en equipo
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público / privado

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Evaluar, diagnosticar y tratar a los pacientes con trastornos del comportamiento y de las emociones, trastornos generalizados del desarrollo, problemas de la conducta alimentaria que acuden al Hospital Ilo, pertenecientes al Servicios de prevención y Control de Problemas y Trastornos de Niños y adolescentes.
2. Evaluar, diagnosticar y tratar de los pacientes con trastornos afectivos, trastornos psicóticos, trastornos de personalidad y del comportamiento, trastornos neuróticos secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos, trastornos de la conducta alimentaria, y trastornos mentales orgánicos, entre otros que acuden al Hospital Ilo, pertenecientes al Servicios de prevención y Control de Problemas y Trastornos del Adulto y adulto mayor.
3. Evaluar, diagnosticar y tratar los pacientes con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotropas que acuden al Hospital Ilo, pertenecientes al Servicios de adicciones.
4. Brindar atención a través de la tele consulta a los usuarios con moderados trastornos mentales graves y Llenado de Historia Clínica, FUA, Receta Médica según Normativa Vigente.
5. Participar en la formulación de los Planes de Atención Individualizada, en el Programa de Continuidad de Cuidados y Atenciones Extramurales según se requiera.
6. Otras funciones que asigne el Jefe de Servicio de Medicina.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

4. **PLAZO DE CONTRATACION**

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

5. **RETRIBUCION ECONOMICA**

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

6. **SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

MEDICO ESPECIALISTA – MEDICINA INTERNA
CODIGO DE PLAZA N° 000138

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) MEDICO con la especialidad de MEDICINA INTERNA para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) MEDICO con la especialidad de MEDICINA INTERNA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- 
- Título profesional de médico cirujano.
 - Título de segunda especialidad y/o constancia de egresado de segunda especialidad
 - Resolución de Serums
 - Habilitación vigente del colegio médico.
 - Ética y valores: solidaridad, responsabilidad, honradez.
 - Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
 - Ruc activo y habido.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- 
- Cumplir con la programación asistencial del servicio, en función al cumplimiento de las metas aprobadas, la variación de la demanda, disponibilidad de oferta rendimiento, estándares y acorde a las normas vigentes.
 - Pasar visita diaria en el área de hospitalización, de acuerdo al rol establecido, realizando las indicaciones necesarias e informarse sobre su cumplimiento, así como del adecuado suministro de la medicación.
 - Dar las altas de pacientes llenando la documentación pertinente como el informe de alta, recetas e indicaciones médicas.
 - Llenado de HIS y FUAS, por la atención de paciente.
 - Realizar un correcto registro del acto médico en la historia clínica, HIS y FUA de la información requerida en los formularios empleados en la prestación de salud brindada al paciente y en los sistemas informáticos institucionales.
 - Respetar los derechos del paciente de acuerdo a la ley y las normas de la institución. Brindar información oportuna y pertinente al paciente y/o familiar responsable sobre su situación de salud.
 - Cumplir con las pautas del consentimiento informado, para los procedimientos informar al paciente y/o familiares del diagnóstico, posibilidades terapéuticas, explicándoles los riesgos ya sean simples o sofisticados.
 - Desarrollar actividades docentes y de investigación, programados por el servicio u hospital, debidamente autorizado.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Velar por la seguridad y la conservación de la información digital y fisca, así como su confidencialidad.
- Conservación de equipos y mobiliario a su cargo.
- Otras funciones que le asigne el servicio de medicina.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA.



Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 6624.00
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO



Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

ENFERMERA/O
CODIGO DE PLAZA N° 000137

1.- OBJETO

Contratación de servicio de (01) enfermera para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2.-FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) enfermera para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- 
- Titulo profesional de Licenciado de Enfermería
 - Titulo y/o constancia de especialidad en Centro Quirúrgico
 - Constancia de Habilitación otorgada por el colegio profesional.
 - Resolución de termino de SERUMS
 - Experiencia general mínima de 1 año en el sector público.
 - Experiencia requerida para el puesto de 06 meses en la especialidad.
 - Proactivo/a, responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- 
- Instrumentación quirúrgica en cirugías LAPAROSCOPICAS y de todas las otras especialidades médicas.
 - Manejo de EQUIPO DE LAPAROSCOPIA
 - Manejo de paciente quirúrgico.
 - RCP básico y avanzado
 - Medidas de bioseguridad
 - Monitoreo hemodinámico, neurológico, respiratorio y otros
 - Proceso de atención de enfermería
 - Realizar funciones de instrumentista N°1 e instrumentista N°2 en Quirófano.
 - Preparación de Instrumental a utilizar en intervención quirúrgica
 - Recepción de muestra de anatomía Patológica.
 - Verificar la desinfección, limpieza y preparación de equipo y/o instrumental.
 - Cuidado de Enfermería al paciente Post quirúrgico en la Unidad de Recuperación Post Anestesia.
 - Manejo de equipos biomédicos: Monitor cardiaco, bombas de infusión y otros Manejo y administración de tratamiento farmacológico

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Proactivo, responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en equipo multidisciplinario.
- Capacidad de resolución de problemas y análisis.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidad para el manejo de conflictos.
- Actitud de entrega y servicio
- Iniciativa, autocontrol en situaciones de riesgo y/o conflicto
- Resolución de problemas surgidos en la evolución del paciente.
- Otras funciones afines que le asigne su jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/. 5,313.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera administrativa D.L. N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del Jefe inmediato superior, quien permanentemente verificara y evaluara periódicamente de los resultados obtenidos.

ENFERMERA/O
CODIGO DE PLAZA N° 000522

1.- OBJETO

Contratación de servicio **POR SUPLENCIA** de (01) enfermera para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2.-FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar **POR SUPLENCIA** de (01) enfermera para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- 
- Titulo profesional de Licenciado de Enfermería
 - Titulo y/o constancia de especialidad en Emergencias y Desastres
 - Constancia de Habilitación otorgada por el colegio profesional.
 - Resolución de termino de SERUMS
 - Experiencia general mínima de 1 año en el sector público.
 - Experiencia requerida para el puesto de 06 meses en la especialidad.
 - Proactivo/a, responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- 
- Organizar, planificar, ejecutar las actividades de enfermería que se desarrollan en el servicio de Emergencia y Desastres.
 - Demostrar habilidades personales e interpersonales con sensibilidad y pericia profesional expresada en el humanismo y la solidaridad.
 - Aplica los principios de asepsia y antisepsia en la ejecución de acciones y procedimientos que le permiten cumplir las normas epidemiológicas en el servicio prestado.
 - Disponer de una adecuada, completa y específica formación que permita el correcto manejo de situaciones críticas en el ámbito hospitalario.
 - Presenta habilidades para la administración de fármacos y drogas que se requiere en emergencia e identifica las reacciones adversas,
 - Establece una relación interpersonal holística eficaz con los pacientes y familiares para facilitarles el afrontamiento en las situaciones que atraviesan.
 - Valora, trata y evalúa en forma eficaz y rápida las respuestas humanas que se generan ante problemas de salud que amenazan la vida del paciente.
 - Ejecutar el proceso de enfermería- PAE al usuario del servicio de enfermería en Emergencia y Desastres, con eficiencia y oportunidad.

- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de hospitalización.
- Coordinar y preparar la recepción y traslado de paciente de acuerdo a sus necesidades.
- Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle confort que corresponda en el servicio de hospitalización.
- Realizar los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente. Disponer y supervisar la labor del técnico de enfermería para garantizar la
- atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente. Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente.
- Realizar un trabajo multidisciplinario para la atención integral de los pacientes.
- Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de camas de hospitalización al alta del paciente.
- Elaborar el Censo de camas diariamente y repórtalo.
- Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
- Participar en las actividades de docencia e investigación en el servicio, y otras actividades académicas.
- Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionada al paciente e informarlo a las oficinas correspondientes.
- Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.
- Otras funciones afines que le asigne su jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual es hasta la culminación de la licencia sin goce de la titular de la plaza hasta el 31 de Diciembre del 2025. Podrá ser renovado hasta la culminación de la licencia sin goce.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/. 5,313.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera administrativa D.L. N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del Jefe inmediato superior, quien permanentemente verificara y evaluara periódicamente de los resultados obtenidos.

ENFERMERA/O
CODIGO DE PLAZA N° 000009; 000242

1.OBJETIVO

Contratación de servicio de (02) ENFERMERA/O para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en los siguientes Establecimientos de Salud:

- PUESTO DE SALUD JHON F. KENNEDY
- PUESTO DE VARADERO

2.FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (02) ENFERMERA/O para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en los siguientes Establecimientos de Salud:

- PUESTO DE SALUD JHON F. KENNEDY
- PUESTO DE VARADERO

3.REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional de Licenciado de Enfermería.
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución de término de SERUMS.
- Proactivo/a, Responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.
- Experiencia general mínima de 01 años en el sector público y privado.

4.ACTIVIDADES A REALIZAR

- Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida. Participar en la evaluación, estabilización, tratamiento indicado y/o referencia de las emergencias, según normativa vigente.
- Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud, aplicando el PAE.
- Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud Individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento RO

Monto mensual de contratación S/ 5313.01

Monto mensual De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

ENFERMERA/O
CODIGO DE PLAZA N° 000248

1.- OBJETO

Contratación de servicio de (01) enfermera para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

2.-FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) enfermera para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el HOSPITAL ILO.

3. REQUISITOS MINIMOS

- 
- Titulo profesional de Licenciado de Enfermería
 - Constancia de Habilitación otorgada por el colegio profesional.
 - Resolución de termino de SERUMS
 - Proactivo/a, responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.
 - Experiencia general mínima de 1 año en el sector público.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- 
- Organizar, planificar, ejecutar las actividades de enfermería que se desarrollan los servicios.
 - Demostrar habilidades personales e interpersonales con sensibilidad y pericia profesional expresada en el humanismo y la solidaridad.
 - Aplicar los principios de asepsia y antisepsia en la ejecución de acciones y procedimientos que le permiten cumplir las normas epidemiológicas en el servicio prestado.
 - Establecer una relación interpersonal holística eficaz con los pacientes y familiares
 - para facilitarles el afrontamiento en las situaciones que atraviesan.
 - Valora, trata y evalúa en forma eficaz y rápida las respuestas humanas que se generan ante problemas de salud del paciente.
 - Ejecutar el proceso de enfermería- PAE al usuario del servicio
 - Recibir al paciente en el servicio, registrarlo, instalarlo y darle confort que corresponda en el servicio de hospitalización.
 - Realizar los procedimientos de enfermería con diligencia, buen trato y respeto por el paciente.
 - Disponer y supervisar la labor del técnico de enfermería para garantizar la atención oportuna de las necesidades básicas y de tratamiento del paciente.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- 
- Asistir al médico en la visita médica y cumplir las indicaciones médicas prescritas para el paciente.
 - Realizar un trabajo multidisciplinario para la atención integral de los pacientes.
 - Disponer y supervisar al personal técnico en la limpieza y desinfección de camas de hospitalización al alta del paciente.
 - Elaborar el Censo de camas diariamente y repórtalo.
 - Cumplir con las disposiciones, guías y normativas vigentes, así como con las medidas de bioseguridad.
 - Participar en las actividades de docencia e investigación en el servicio, y otras actividades académicas.
 - Registrar en los formatos correspondientes los incidentes, eventos adversos y cualquier ocurrencia relacionada al paciente e informarlo a las oficinas correspondientes.
 - Asegurar y monitorear la conservación y el buen uso de los equipos, materiales, mobiliario, dispositivos e insumos de la unidad.
 - Otras funciones afines que le asigne su jefe inmediato.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del proceso

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/. 5,313.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera administrativa D.L. N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del Jefe inmediato superior, quien permanentemente verificara y evaluara periódicamente de los resultados obtenidos.



OBSTETRA

CODIGO DE PLAZA N°000144

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) OBSTETRA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) OBSTETRA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional de OBSTETRICIA
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución SERUMS
- Experiencia mínima un año en el Sector Publico
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Brindar atención en planificación familiar con métodos no quirúrgicos y orientación/consejería en todos los métodos, según normativa vigente.
- Brindar la atención prenatal, así como examinar, diagnosticar, pronosticar, monitorear y evaluar el trabajo de parto, atender el parto y el puerperio normal, de acuerdo a la normativa vigente.
- Realizar la psicoprofilaxis obstétrica y estimulación prenatal durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Brindar orientación y educación en el ámbito de su profesión, durante el embarazo, parto y puerperio normal, según normativa vigente.
- Desarrollar actividades de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigidas a la mujer, familia y comunidad, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Realizar intervenciones de prevención e identificación de riesgos en la salud sexual y reproductiva, en el ámbito de su profesión y según normativa vigente.
- Detectar el riesgo obstétrico en la etapa prenatal, intranatal y postnatal; y en ausencia del médico dar atención para estabilizar la emergencia obstétrica y su derivación inmediata, según normativa vigente.
- Participar como parte del equipo de salud en el tamizaje y detección precoz de cáncer de cérvix (PAP, Inspección Visual y test molecular PVH), infecciones de transmisión sexual y VIH_SIDA, y en el manejo sindrómico de ITS, según normativa vigente.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Participar en intervenciones extramurales a la persona, familia y comunidad, de atención integral en salud sexual y reproductiva y atención prenatal para contribuir al acceso a la atención de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -



Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 5313.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.



BIOLOGO
CODIGO DE PLAZA N° 000228

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) BIOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD ALTO ILO.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (01) BIOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CENTRO DE SALUD ALTO ILO

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título Profesional de Biólogo /Licenciado en Biología, Microbiología y/o parasitología
- Colegiatura y habilitación profesional vigente. Resolución de SERUMS.
- Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia. Capacidad para trabajar en equipo.
- Modelo de cuidado integral de Salud
- Microbiología y parasitología, Bioquímica Salud ambiental
- Capacidad para liderar equipo de trabajo
- Experiencia de trabajo mínima de 01 año en el sector público /privado
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar análisis bioquímicos, hematológicos, microbiológicos, parasitológicos, en agentes biológicos, material y muestras biológicas, de origen humano y ambiental.
- Participar en estudios y análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene, calidad ambiental según normativa vigente. Evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, desarrollo urbano, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud humana individual o colectiva y salud ambiental.
- Elaborar informes de ensayos de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales.
- Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA.

Fuente de financiamiento

RO

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Monto mensual de contratación	S/ 5313.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

PSICOLOGO(A)
CODIGO DE PLAZA N° 000113

1. OBJETO

Contratación del servicio de (01) PSICOLOGO para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CS Pampa Inalámbrica.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) PSICOLOGO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Centro de Salud Pampa Inalámbrica.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título profesional Psicólogo.
- Constancia de Habilitación, otorgada por el Colegio Profesional.
- Experiencia mínima un año
- Resolución SERUMS
- Experiencia mínima un 01 año en el Sector Publico
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Elaborar un plan de trabajo, deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación en el EE.SS.
- Evaluación y diagnóstico del área funcional de personas con problemas psicologicos.
- Elaboración de plan individual de tratamiento, recuperación, fortalecimiento y desarrollo del individuo.
- Las intervenciones sanitarias se realizarán en el marco de la normativa vigente del MINSA
- Control y seguimiento de casos referidos de niveles de mayor complejidad.
- Rehabilitación para ayudar a los usuarios, familia y/o cuidadores, en colaboración con profesionales, fisioterapeutas, trabajadores sociales, médicos y psicólogos
- Otras actividades que asigne la jefatura inmediata.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 5313.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

TECNICO EN ENFERMERIA
CODIGO DE PLAZA N° 000497

1. OBJETIVO

Contratación de servicio de (01) TECNICO EN ENFERMERIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Establecimiento de Salud:

- (01) PUESTO DE SALUD PACOCHA.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar 01 TECNICO EN ENFERMERIA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el Establecimiento de Salud:

- (01) PUESTO DE SALUD PACOCHA.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Técnico de Enfermería
- Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia.
- Experiencia mínima 01 año en el sector público
- Proactivo y alto grado de responsabilidad
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.
- Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
- Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- Trasladar a los pacientes con programación de procedimientos, interconsultas y exámenes de apoyo al diagnóstico y tratamiento, aplicando medidas preventivas de seguridad.
- Participar en la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos utilizados en la atención del paciente, bajo supervisión del profesional de la salud
- Realizar la desinfección terminal y concurrente de la unidad del paciente, aplicando medidas de bioseguridad.
- Preparar el ambiente, materiales y equipos necesarios para la atención de la persona, manteniendo el orden y limpieza, aplicando medidas de bioseguridad.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. **PLAZO DE CONTRATACION**

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA**



Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 2768.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. **SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.



TECNICO EN LABORATORIO
CODIGO DE PLAZA N° 000314

1. OBJETO

Contratación de servicio de (01) TECNICO EN LABORATORIO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en:

(01) CS PAMPA INALAMBRICA

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Contratar (01) TECNICO EN LABORATORIO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en:

(01) CENTRO DE SALUD PAMPA INALAMBRICA

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR

- Título de Técnico en Laboratorio Clínico
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público / privado
- Capacitación técnica relacionada con las funciones Capacitación en procedimientos de laboratorio
- Trabajo en Equipo
- Certificación con antigüedad no mayor de 5 años en cursos de capacitación relacionados con el área a laborar.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Participar en el proceso de extracción, recepción, registro y distribución de muestras biológicas de origen humano, de acuerdo a procedimientos establecidos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de la salud.
- Preparar y organizar las áreas de trabajo de laboratorio clínico, manteniendo el orden y limpieza, aplicando las normas de bioseguridad.
- Apoyar en los procedimientos de análisis de muestras biológicas, según normativa Vigente, bajo supervisión
- Apoyar en el procesamiento de la información de los exámenes de laboratorio para la obtención de los resultados.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA. -

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/2,768.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO



Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.

PERFIL TECNICO ASISTENCIAL
CODIGO DE PLAZA N° 000364; 000368

1. OBJETO

Contratación del servicio de (02) TECNICOS ASISTENCIALES para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el CS Alto Ilo.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (02) TECNICOS ASISTENCIALES que prestará servicio en estadística y admisión del Centro de Salud ALTO ILO, de la Red Integrada de Salud.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título de Técnico en Salud, Técnico en Enfermería
- Título de Técnico o Capacitación en Ofimática Excel, Power Point, Word
- Conocimiento del manejo del sistema informático
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público y privado.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Descontaminación y esterilización de material.
- Atención en el servicio de triaje.
- Integrar el equipo de trabajo para realizar actividades preventivas promocionales en comunidad instituciones públicas e instituciones educativas.
- Apoyar en el seguimiento del Plan de Atención Individualizado del niño menor de 5 años Seguimiento y Visita Domiciliaria a los niños insistentes al servicio de vacunación y control CRED.
- Seguimiento y Visita Domiciliaria a los niños con Enfermedades Prevalentes inasistentes a su control, por estrategias sanitarias y etapas de vida.
- Digitación diaria de los registros (HIS)
- Registro oportuno de pacientes vacunados en el módulo de Inmunización HIS MINSA (campañas)
- Conducir los procesos de presentación, elaboración y difusión de información estadística respecto al COVID.
- Recolección, clasificación del registro diario de atención y otras actividades (HIS)
- Capacitación del Manejo de la Historia Clínica
- Capacitación en Ofimática Excel, Power Point, Word
- Conocimiento del manejo del sistema informático E-QHALI Y HIS MINSA.
- Apoyo en las actividades del trabajo comunitario con instituciones educativas, promotores de salud, líderes y Promoción de la Salud.
- Controlar y registrar los materiales, equipos y ropa del servicio.
- Preparar el ambiente de los consultorios, así como el material a ser usado como gasas, vendas, estampilas, guantes, ropería y otros.
- Orientar a los pacientes para la toma de muestras de los exámenes especiales de esputo.
- Ayudar ubicar las historias clínicas de los pacientes citados o programados.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Devolver al servicio de admisión las historias clínicas de los pacientes al concluir la atención del mismo.
- Cambiar y proveer de ropa limpia a las áreas del Establecimiento de Salud.
- Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Apoyar al personal médico y/o enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales.
- Realizar desinfección de los consultorios
- Registrar actividades en el parte diario.
- Visitas domiciliarias
- Otras actividades encomendadas por la Jefatura.

5. **PLAZO DE CONTRATACION**

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA**



Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 2768.01
Monto mensual	De acuerdo al nivel de inicio de la carrera Administrativa Decreto legislativo N° 1153

7. **SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.



TECNICO EN ESTADISTICA
CODIGO DE PLAZA N° 000136

1. OBJETO

Contratación del servicio de (01) TECNICO EN ESTADISTICA para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Informática y Estadística de la Sede Administrativa.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) TECNICO EN ESTADISTICA para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Informática y Estadística de la Sede Administrativa.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Técnico Superior y/o bachiller en Computación e Informática.
- Capacitación en computación e Informática.
- Condiciones para trabajar en equipo
- Experiencia de trabajo mínima 02 años en el sector público y privado.
- Experiencia específica de trabajo no menor de 01 año en el sector público y/o privado

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Participar en la programación de la recopilación de información estadística, elaborando los cuestionarios, formatos, software, etc. que se necesitarán en el trabajo de campo.
- Efectuar la recopilación y validación de la información estadística.
- Analizar y procesar la información estadística recopilada.
- Elaborar cuadros y gráficos estadísticos.
- Participar en la elaboración de estudios y aplicaciones de índole estadístico.
- Integrar equipos interdisciplinarios en trabajos que requieran apoyo estadístico.
- Proponer procedimientos para mejorar la recopilación y validación de información estadística.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 1219.00
Monto mensual Incentivo Unico	S/. 2982.00 (RER N° 142-2013-GR/MOQ).

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.



TECNICO ADMINISTRATIVO I
CODIGO DE PLAZA N° 000288

1. OBJETO

Contratación del servicio **POR SUPLENCIA** de (01) TECNICO ADMINISTRATIVO para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Salud Ambiental.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) TECNICO ADMINISTRATIVO **POR SUPLENCIA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Salud Ambiental.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Técnico Superior o bachiller en Administración, Ingeniería Ambiental o afines.
- Cursos o estudios de especialización.
- Cursos y dominio de ofimática y medio ambiente.
- Experiencia de trabajo mínima 01 año en el sector público y privado.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Participar en la programación de la recopilación de información estadística, elaborando los cuestionarios, formatos, software, etc. que se necesitarán en el trabajo de campo.
- Efectuar la recopilación y validación de la información estadística.
- Analizar y procesar la información estadística recopilada.
- Elaborar cuadros y gráficos estadísticos.
- Participar en la elaboración de estudios y aplicaciones de índole estadístico.
- Integrar equipos interdisciplinarios en trabajos que requieran apoyo estadístico.
- Proponer procedimientos para mejorar la recopilación y validación de información estadística.
- Elaborar y procesar reportes estadísticos del monitoreo de las Actividades en Salud Ambiental y consolidar información de la Unidad.
- Gestionar un sistema de información y conocimiento para identificar problemas y necesidades de salud ambiental, así como medir evolución avances e impacto.
- Redactar y mantener informes administrativos y de gestión de acuerdo con los requerimientos solicitados.
- Registrar y codificar las actividades en formatos.
- Clasificar, archivar y gestionar la documentación en papel y digital de acuerdo con las normativas vigentes de privacidad y protección de datos.
- Efectuar labores de valoración documental y traslado de documentación para conservación y descarte.
- Realizar requerimiento oportuno de personal, equipos, bienes y servicios para el funcionamiento adecuado de las áreas en coordinación con el jefe de unidad.
- Fiscalización y control de las actividades administrativas en cumplimiento a las normas del ministerio de salud.
- Recepción de actas y/o memorandos de conformidad sin proceso, cuando corresponda

- Elaboración de proyectos de documentos internos (informes, memorandos y otros.)
- Realizar el seguimiento oportuno al legajo documental derivado de las unidades orgánicas involucradas en la gestión,
- Realizar la verificación, digitalización y archivo de legajo documental derivadas de los órganos involucrados.
- Otros que el jefe inmediato superior delegue.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual es hasta la culminación de la licencia sin goce por designación del titular de la plaza sin exceder el ejercicio presupuestal 2025.

6. RETRIBUCION ECONOMICA



Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 1205.00
Monto mensual Incentivo Unico	S/. 2972.00 (RER N° 142-2013-GR/MOQ).

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.



TECNICO ADMINISTRATIVO III
CODIGO DE PLAZA N° 000010

1. OBJETO

Contratación del servicio de (01) TECNICO ADMINISTRATIVO para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Recursos Humanos de la Sede Administrativa.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DE LA CONTRATACION

Contratar (01) TECNICO ADMINISTRATIVO para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en la Unidad de Recursos Humanos de la Sede Administrativa.

3. REQUISITOS MINIMOS

- Título Técnico Superior y/o bachiller en Sistemas e Informática.
- Capacitación en Computación e Informática.
- Condiciones para trabajar en equipo
- Experiencia de trabajo mínima 03 años en el sector público y privado **(Indispensable)**

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Elaboración de Planillas de Haberes de personal CAS
- Altas y bajas del T-registro de personal CAS
- Elaboración de PDT-PLAME
- Elaboración de pagos AFPNET
- Manejo del aplicativo PLH Planillas
- Manejo del aplicativo AIRHSP
- Otros que se le asigne el jefe inmediato superior.

5. PLAZO DE CONTRATACION

El Plazo contractual de acuerdo a lo establecido en las bases del presente proceso.

6. RETRIBUCION ECONOMICA

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/ 1205.00
Monto mensual CAFAE	S/. 2972.00 (RER N° 142-2013-GR/MOQ).

7. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará bajo la supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará y evaluará periódicamente de los resultados obtenidos.